

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	VERSIÓN: 01
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		PÁG. 1 DE 2 VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
EP1MP6	Realizar intervenciones de Promoción, gestión de la salud pública y prevención de Leishmaniasis Visceral en Municipios priorizado	Municipios a riesgo priorizados, intervenidos con acciones de promoción, gestión de la salud pública y prevención de Leishmaniasis Visceral	Mantenimiento-Incremento

META PROGRAMADA VIGENCIA	META CUATRIENIO	AVANCE A LA FECHA*
7	7	7

* De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARÍA DE SALUD

Fecha del reporte: 12/12/2023

Periodo de reporte: 1/01/2023 - 12/12/2023

Tipo de soporte: (marca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUAL? INFORME	x

Beneficiados: (marca con una X el tipo de beneficiados y especifique cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	¿CUÁNTOS?
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	7
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	
OTRO, CUAL?	

Enfoque territorial y diferencial: (marca con una X el tipo de beneficiados bajo el enfoque diferencial)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	ENFOQUE ÉTNICO - INDIGENAS	
	ENFOQUE ÉTNICO - AFRO	
	ENFOQUE ÉTNICO - ROM	
GÉNERO	MUJERES	
	HOMBRES	
DIVERSIDAD	LGTBIQ+	
CICLO VITAL	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	
	INFANCIA (6-11)	
	ADOLESCENCIA (12-17)	
	NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES	
	JÓVENES (14-28 AÑOS)	
	ADULTO (29 A 59 AÑOS)	
	ADULTO MAYOR (MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	POBLACION MIGRANTE	
	HABITANTE DE CALLE	
	POBLACION REINCORPORADA	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. AVANCE FINANCIERO

• **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO** (de acuerdo a lo establecido en el plan de acción y proyectos de inversión, lo correspondiente al valor absoluto y acumulado; Si la meta comparte actividades con otra meta, es necesario agregar una nota que lo clarifique)

CÓDIGO DE META	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **	RECURSOS EJECUTADOS CON RP**	RECURSOS EJECUTADOS CON OP**
EP1MP6	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 45.000.000,00

- **: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.
- OP*: orden de pago.

• **RECURSOS DE GESTIÓN **:**

ENTIDAD COOPERANTE Y/O EJECUTORA	TIPO DE APOORTE	VALOR ESTIMADO

- **: solo si aplica.
- Tipo de Aporte*: determinar si son bienes o servicios en especie o/u aportes financieros.

2. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Realizar en municipios a riesgo el tamizaje serológico a caninos sintomáticos a través de Tamizaje serológico
2	Desarrollar en municipios a riesgo la estrategia de Control Social de Leishmania Visceral, a través de inspecciones domiciliarias identificando factores de riesgo en viviendas de veredas a riesgo
3	Realizar la búsqueda activa de casos a través de tamizaje serológico en niños sintomáticos-
00	

3. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR* RP**
-----------	-----------------	-------------

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META			
Realizar en municipios a riesgo el tamizaje serológico a caninos sintomáticos a través de Tamizaje serológico		Atraso	0,00%		
Desarrollar en municipios a riesgo la estrategia de Control Social de Leishmania Visceral, a través de inspecciones domiciliarias identificando factores de riesgo en viviendas de veredas a riesgo		Avance Físico	100,00%		
Realizar la búsqueda activa de casos a través de tamizaje serológico en niños sintomáticos-		AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado (RP)	Presupuesto Ejecutador (OP)	
		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 45.000.000	
		Proporción de Ejecución	100,00%	Proporción de Ejecución	45,00%

FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS	
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO
Transferencias			100.000.000		
Regalías		REGALÍAS			
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ
					ÁREAS AMBIENTALES
OTROS					
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL

* Revisar Ficha FUC

EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
No.	OBJETO	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN VICENTE ESE DEL MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN TERRITORIOS DE MUNICIPIOS A RIESGO PARA ESTA ETV, REALIZANDO BÚSQUDA ACTIVA DE CASOS AAJES DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS, TAMIZIARIAS SEROLÓGICOS A NIÑOS, MUJERES GESTANTES Y CANINOS PARA DETECCIÓN DE CASOS PROBABLES, PROMOCIONANDO LA PRÁCTICA DE HÁBITOS	
1384			
CONTRATISTA	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E ROVIRA		VALOR
			\$ 100.000.000,00

LINK DE ACCESO		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.4902859&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true		AVANCE FÍSICO	80%
CD-2023-CONT-1421				AVANCE FINANCIERO	\$ 45.000.000,00
CDP		RP			
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
FOCALIZACIÓN REGIONAL					
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO			VALOR	

**REALIZAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN, GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y
PREVENCIÓN DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN MUNICIPIOS PRIORIZADO**

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

META DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS PROGRAMADA

1800

NÚMERO DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS REALIZADAS

1918



GOBERNACION DEL TOLIMA

SECRETARIA DE SALUD

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1384 DE 2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E					Acta No.
					1
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones
Días	Mes	Año			Acta Redactada por:
18,19, 20	07	2023	6:00 am	5:00 pm	Vereda Santa Martha Inspección
MUNICIPIO			COYAIMA		
BARRIO O VEREDA			SANTA MARTHA INSPECCION		
ZONA: URBANA _____ RURAL X					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS					

TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, VEREDA SANTA MARTHA INSPECCIÓN.

OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la *Lutzomyia* como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.

POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Santa Marta Inspección

NÚMERO DE ASISTENTES: 105

- Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa.
- Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios
- Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos)
- Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública.

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmonosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cedula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1384 DE 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.2: auxiliar Yeimi Aguiar realizando inspección



No.3: auxiliar Juan David Quezada realizando inspección



No.4: auxiliar Juan David Quezada realizando inspección

Rosa Patricia

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E						Acta No.
						2
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Santa Martha Palmar	PAOLA ANDREA MACIAS
21 Y 22	07	2023				
MUNICIPIO			COYAIMA			
BARRIO O VEREDA			SANTA MARTHA PALMAR			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, VEREDA SANTA PALMAR						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Santa Marta Palmar						
NÚMERO DE ASISTENTES: 104						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 						

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmonosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cedula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Uso permanente del toldillo en horas de la noche
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.2: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.3: auxiliar Juan David Quezada realizando inspección



No.4: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E					Acta No.	
					3	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Doyare Recristo	PAOLA ANDREA MACIAS
24 y 25	07	2023				
MUNICIPIO			COYAIMA			
BARRIO O VEREDA			DOYARE RECRISTO			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANISIS VISCERAL ATRAVES DE LA PRACTICA PERMANENTE DE LOS HABITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORGANICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, VEREDA DOYARE RECRISTO						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Doyare Recristo						
NÚMERO DE ASISTENTES: 50						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.2: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.3: auxiliar Juan David Quezada realizando inspección



No.4: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E						Acta No.
						4
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Doyare Centro	PAOLA ANDREA MACIAS
26 y 27	07	2023				
MUNICIPIO			COYAIMA			
BARRIO O VEREDA			DOYARE CENTRO			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS.						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, VEREDA DOYARE CENTRO						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Doyare Centro						
NÚMERO DE ASISTENTES: 71						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 						

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmonosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cedula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.2: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.3: auxiliar Juan David Quezada realizando inspección



No.4: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E					Acta No.	
					5	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Doyare Porvenir	PAOLA ANDREA MACIAS
28 y 29	07	2023				
MUNICIPIO			COYAIMA			
BARRIO O VEREDA			DOYARE PORVENIR			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANISIS VISCERAL ATRAVES DE LA PRACTICA PERMANANTE DE LOS HABITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORGANICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, VEREDA DOYARE PORVENIR						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Doyare Porvenir						
NÚMERO DE ASISTENTES: 100						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.3: auxiliar Juan David Quezada realizando inspección



No.4: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Patricia

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E					Acta No.	
					6	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Instalación de toldillos	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Doyare esmeralda	PAOLA ANDREA MACIAS
31	07	2023				
1	08					
MUNICIPIO			COYAIMA			
BARRIO O VEREDA			DOYARE ESMERALDA			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ENTREGA E INSTALACION DE TOLDILLOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANISIS VISCERAL.						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANISIS VISCERAL ATRAVES DE LA PRACTICA PERMANANTE DE LOS HABITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORGANICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA VEREDA DOYARE ESMERALDA.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Doyare esmeralda.						
NÚMERO DE ASISTENTES: 90						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - se realiza inspección de la vivienda explicando los focos de la enfermedad que se deben eliminar (criaderos) - se procede a la instalación del toldillo con la ayuda del jefe de hogar, los materiales que se utilizaron son: martillo, 4 puntillas y cabuya. 						

Una vez instalado el toldillo se le informa al jefe de hogar la importancia de permitir la toma de muestras serológicas a los niños menores de 12 y caninos (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, se registran los datos en el formato de entrega de toldillos y se prosigue a la firma con número de cedula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda e instalación del toldillo.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Uso permanente del toldillo en horas de la noche
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Lenis Herrera Instalación de toldillo



No.2: auxiliar Lenis Herrera Instalación de toldillo



No.3: auxiliar Juan David Quezada Instalación de toldillo



No.4: : auxiliar Yeimi Aguiar Instalación de toldillo

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa Roca

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.	
					7	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Anchique	PAOLA ANDREA MACIAS
3	08	2023				
MUNICIPIO			NATAGAIMA			
BARRIO O VEREDA			ANCHIQUE			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, VEREDA ANCHIQUE.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbilidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Anchique						
NÚMERO DE ASISTENTES: 35						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.3: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.4: auxiliar Juan David Quezada realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Roca

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E						Acta No.
						8
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda La Palmita	PAOLA ANDREA MACIAS
4-5-6-7	08	2023				
MUNICIPIO			NATAGAIMA			
BARRIO O VEREDA			LA PALMITA			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANISIS VISCERAL ATRAVES DE LA PRACTICA PERMANANTE DE LOS HABITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORGANICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, VEREDA LA PALMITA.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda La Palmita						
NÚMERO DE ASISTENTES: 104						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 						

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmonosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cedula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.3: auxiliar Juan Quezada realizando inspección



No.4: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Pérez

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E						Acta No.
						9
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Villa Maria	PAOLA ANDREA MACIAS
10-11	08	2023				
MUNICIPIO			ORTEGA			
BARRIO O VEREDA			VILLA MARIA			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, VEREDA VILLA MARIA.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbilidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Villa Maria						
NÚMERO DE ASISTENTES: 21						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmonosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cedula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



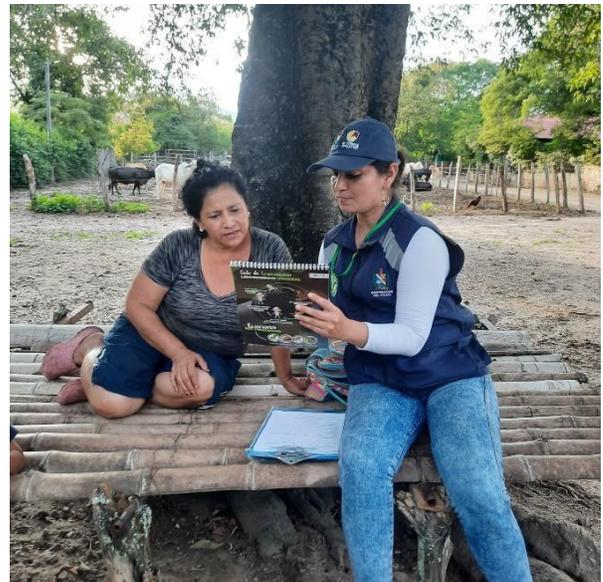
No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.3: auxiliar Juan Quezada realizando inspección



No.4: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Roca

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.					
					10					
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:				
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Chicuambe	PAOLA ANDREA MACIAS				
12-13-14-15-16	08	2023								
MUNICIPIO							ORTEGA			
BARRIO O VEREDA							CHICUAMBE			
ZONA: URBANA _____ RURAL X										
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS										
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, VEREDA CHICUAMBE.										
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.										
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Chicuambe										
NÚMERO DE ASISTENTES: 102										
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 										

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada realizando inspección



No.3: auxiliar Juan Quezada realizando inspección



No.4: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Roca

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E						Acta No.
						11
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Recinto	PAOLA ANDREA MACIAS
17-18-19	08	2023				
MUNICIPIO			ORTEGA			
BARRIO O VEREDA			RECINTO			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA , VEREDA RECINTO.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Recinto.						
NÚMERO DE ASISTENTES: 52						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1384 DE 2023

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada realizando inspección



No.3: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.4: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.	
					12	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Bocas de Ortega	PAOLA ANDREA MACIAS
20-21-22	08	2023				
MUNICIPIO			ORTEGA			
BARRIO O VEREDA			BOCAS DE ORTEGA			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, VEREDA BOCAS DE ORTEGA						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Bocas de Ortega.						
NÚMERO DE ASISTENTES: 52						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 						

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección

No.2: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.3: auxiliar Juan Quezada realizando inspección

No.4: auxiliar Juan Quezada realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.
					13
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones
Días	Mes	Año			
24- 25- 26-27	08	2023	6:00 am	5:00 pm	Vereda Loma Luisa
MUNICIPIO			GUAMO		
BARRIO O VEREDA			LOMA LUISA		
ZONA: URBANA _____ RURAL X					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS					
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAMO VEREDA LOMA LUISA.					
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbilidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.					
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Loma Luisa					
NÚMERO DE ASISTENTES: 103					
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 					

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.3: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos



No.4: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Roca

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.
					15
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Pringamosal Guacamaya
28-29	08	2023	Acta Redactada por: PAOLA ANDREA MACIAS		
MUNICIPIO			GUAMO		
BARRIO O VEREDA			PRINGAMOSAL GUACAMAYA		
ZONA: URBANA _____ RURAL X					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS					
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAMO, VEREDA PRINGAMOSAL GUACAMAYA .					
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.					
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Pringamosal Guacamaya					
NÚMERO DE ASISTENTES: 40					
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 					

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos



No.2: auxiliar Yeimy Aguiar Identificando Reservorios o Criaderos



No.3: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.4: FOCOS (COCHERA DE CERDOS)

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Roca

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.	
					15	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Pringamosal Centro	PAOLA ANDREA MACIAS
MUNICIPIO			GUAMO			
BARRIO O VEREDA			PRINGAMOSAL CENTRO			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAMO, VEREDA PRINGAMOSAL CENTRO.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Pringamosal Centro						
NÚMERO DE ASISTENTES: 62						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 						

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.2: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección



No.3: FOCOS COCHERAS DE CERDOS



No.4: auxiliar Juan Quezada realizando inspección

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.	
					16	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda La Salada	PAOLA ANDREA MACIAS
4	09	2023				
MUNICIPIO			SUAREZ			
BARRIO O VEREDA			SALADA			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA SUAREZ, VEREDA LA SALADA .						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda La Salada						
NÚMERO DE ASISTENTES: 33						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos



No.3: auxiliar Lenis Herrera Identificando Reservorios o Criaderos



No.4: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Roca

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E						Acta No.
						17
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año				
5,6,7, 8	09	2023	6:00 am	5:00 pm	Vereda Hato Viejo	PAOLA ANDREA MACIAS
MUNICIPIO			SUAREZ			
BARRIO O VEREDA			HATO VIEJO			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANISIS VISCERAL ATRAVES DE LA PRACTICA PERMANANTE DE LOS HABITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORGANICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA SUAREZ, VEREDA HATO VIEJO.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Hato Viejo						
NÚMERO DE ASISTENTES: 120						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 						

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección

No.2: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos



No.3: auxiliar Lenis Herrera realizando inspección

No.4: auxiliar Juan Quezada Realizando inspecciones

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa Rea

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E						Acta No.
						18
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Aguas Claras	PAOLA ANDREA MACIAS
9	09	2023				
MUNICIPIO			SUAREZ			
BARRIO O VEREDA			AGUAS CLARAS			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA SUAREZ, VEREDA AGUAS CLARAS.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbilidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Aguas Claras						
NÚMERO DE ASISTENTES: 32						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección

No.2: auxiliar Juan Quezada realizando inspección



No.3: auxiliar Lenis Herrera Identificando Reservorios o Criaderos

No.4: auxiliar Lenis Herrera Identificando Reservorios o Criaderos

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rea Rea Rea

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.	
					19	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año				
11,12, 13,14, 15	09	2023	6:00 am	5:00 pm	Vereda Potrerillo	PAOLA ANDREA MACIAS
MUNICIPIO			COELLO			
BARRIO O VEREDA			POTRERILLO			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA COELLO, VEREDA POTRERILLO.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Potrerillo						
NÚMERO DE ASISTENTES: 152						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 						

- **Firma del Formato de Inspección.**

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos



No.3: auxiliar Lenis Herrera Identificando Reservorios o Criaderos



No.4: auxiliar Juan Quezada Realizando Inspeccion.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa Roca

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.	
					20	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Vereda Cunira	PAOLA ANDREA MACIAS
MUNICIPIO			COELLO			
BARRIO O VEREDA			Cunira			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA COELLO, VEREDA CUNIRA.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes de la vereda Cunira						
NÚMERO DE ASISTENTES: 62						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada Realizando Inspeccion.



No.3: auxiliar Lenis Herrera Identificando Reservorios o Criaderos



No.4: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa Rea

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E						Acta No.
						21
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Barrio La Ceiba	PAOLA ANDREA MACIAS
MUNICIPIO			FLANDES			
BARRIO O VEREDA			LA CEIBA			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES BARRIO LA CEIBA.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes del barrio La Ceiba						
NÚMERO DE ASISTENTES: 102						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada Realizando Inspección.



No.3: auxiliar Lenis Herrera Realizando Inspección



No.4: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E				Acta No.		
				22		
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Barrio Triana	PAOLA ANDREA MACIAS
19	09	2023				
MUNICIPIO			FLANDES			
BARRIO O VEREDA			TRIANA			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES BARRIO TRIANA.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes del barrio Triana						
NÚMERO DE ASISTENTES: 55						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos



No.3: auxiliar Lenis Herrera Realizando Inspecciones.



No.4: auxiliar Juan Quezada Realizando Inspecciones

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa Rosa

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E				Acta No.		
				23		
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Barrio Puerto Canoa	PAOLA ANDREA MACIAS
19	09	2023				
MUNICIPIO			FLANDES			
BARRIO O VEREDA			PUERTO CANOA			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES BARRIO PUERTO CANOA.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbilidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes del barrio Puerto Canoa						
NÚMERO DE ASISTENTES: 4						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada Realizando Inspecciones.



No.3: auxiliar Lenis Herrera Realizando Inspecciones.



No.4: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E					Acta No.	
					24	
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Barrio Puerto Domingo	PAOLA ANDREA MACIAS
19	09	2023				
MUNICIPIO			FLANDES			
BARRIO O VEREDA			PUERTO DOMINGO			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES BARRIO PUERTO DOMINGO.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbilidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes del barrio Puerto Domingo						
NÚMERO DE ASISTENTES: 9						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. - Firma del Formato de Inspección. 						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección

No.2: auxiliar Juan Quezada Realizando Inspecciones



No.3: auxiliar Lenis Herrera Realizando Inspecciones

No.4: auxiliar Juan Quezada Identificando Reservorios o Criaderos

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E						Acta No.
						25
Fecha de Actividad			Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de Inspecciones	Acta Redactada por:
Días	Mes	Año	6:00 am	5:00 pm	Barrio San Luis	PAOLA ANDREA MACIAS
20,21, 22	09	2023				
MUNICIPIO			FLANDES			
BARRIO O VEREDA			SAN L UIS			
ZONA: URBANA _____ RURAL X						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES DOMICILIARIAS						
TEMA(S) INTERVENIDOS: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL ATRAVÉS DE LA PRÁCTICA PERMANENTE DE LOS HÁBITOS PROTECTORES EN SU VIVIENDA Y ENTORNO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y TENENCIA ADECUADA DE CANINOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES BARRIO SAN LUIS.						
OBJETIVO(S): Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la enfermedad Leishmaniasis Visceral y motivarla a reducir la morbimortalidad, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios (caninos) que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población infantil e inmunodeprimida en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la <i>Lutzomyia</i> como vector transmisor, además concientizar sobre la tenencia adecuada de los perros, hábitos protectores, y la importancia de la regulación de la población canina.						
POBLACIÓN OBJETO: Habitantes del barrio San Luis.						
NÚMERO DE ASISTENTES: 253						
<ul style="list-style-type: none"> - Al llegar a las viviendas se da un saludo, se realiza presentación personal e institucional y del programa. - Se brinda la información más relevante sobre la enfermedad de L.V mediante rotafolios - Se brinda información sobre los hábitos protectores y se procede a observar si utilizan, (Toldillos) - Se procede a inspeccionar toda la vivienda para observar si hay Focos explicando que se deben eliminar (criaderos) y Reservorios (caninos) sintomáticos con el fin de informarle al jefe del hogar que la profesional (Veterinaria) realizara una muestra serológica a estos y la auxiliar de enfermería (ROSA IPUS) tomara muestras a los niños menores de 12 años de la vivienda, para llevar las muestras sanguíneas a procesar (centrifugar) en el laboratorio de cada municipio, y posteriormente llevarlo al laboratorio de Salud Pública. 						
- Firma del Formato de Inspección.						

Una vez explicado la importancia de la prevención de la Leishmaniasis, su forma de transmisión y el cuidado a tener con los posibles reservorios o animalitos portadores de la enfermedad, se recalca la importancia de permitir la toma de muestras serológicas en el canino (perro) con el fin de determinar la presencia del parásito en la zona, poniendo en control a los niños, ancianos o habitantes inmunosuprimidos de su alrededor y tratamiento temprano a las personas que sea necesario, evitando mortalidad en la zona a causa de esta enfermedad, y disminución de los focos de la enfermedad, se registran todos los datos en el formato de Inspección de Leishmaniasis Visceral de las personas que conforman el hogar y se prosigue a la firma del formato con número de cédula de ciudadanía.

Finalizando se da gracias a la persona por haber permitido la inspección en la vivienda.

RESULTADOS: Sensibilización acerca de prevención y control de leishmaniasis visceral a través de la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda y entorno familiar, especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos.

COMPROMISOS:

- Correcto desecho de la materia orgánica, que representa un posible criadero del capotillo
- Hacer correcto desecho de las heces de los caninos y las contenidas en las cocheras y galpones
- Usar ropa adecuada y repelente cuando van a cortar hoja de cachaco, desechando la vaina
- Evitar tanto hacinamiento de caninos
- Informar posibles casos de animales enfermos en la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



No.1: auxiliar Yeimy Aguiar realizando inspección



No.2: auxiliar Juan Quezada Realizando Inspección.



No.3: auxiliar Lenis Herrera Identificando Reservorios o Criaderos



No.4: auxiliar Juan Quezada Realizando Inspección.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Rosa Rosa Rosa

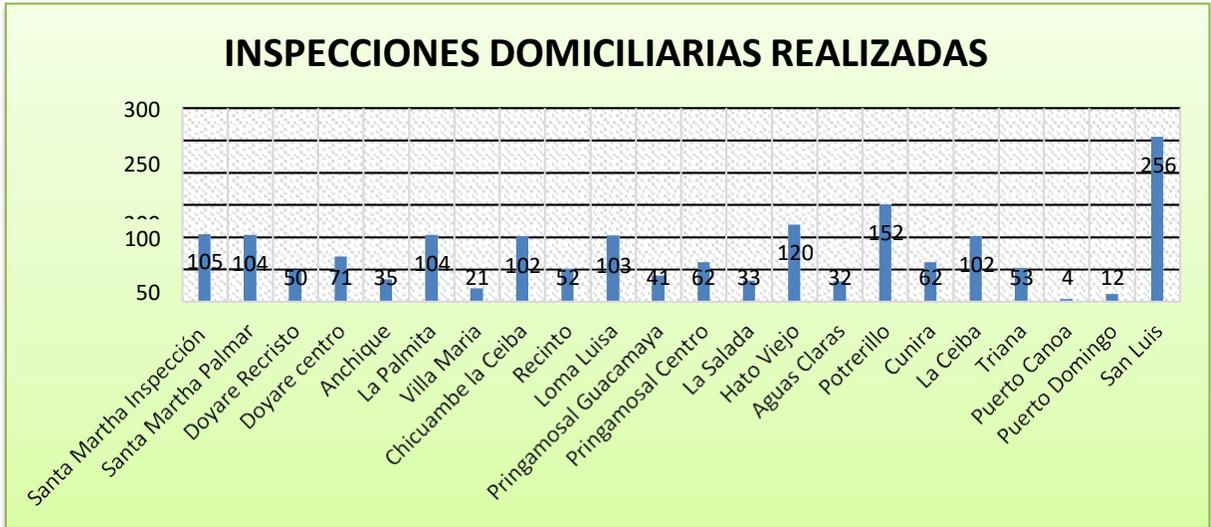
NÚMERO DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS REALIZADAS

RELACION DE VIVIENDAS INSPECCIONADAS

CONTROL SOCIAL DE LEISHMANIASIS VISCERAL			
MUNICIPIOS DE COYAIMA, NATAGAIMA, ORTEGA Y GUAMO			
Veredas	N° inspecciones	Capacitación Comunidad	Capacitación Institución Educativa
COYAIMA			
Santa Martha Inspección	105		3
Santa Martha Palmar	104		
Doyare Recristo	50	1	
Doyare centro	71	2	
Doyare Porvenir	100		2
Doyare Esmeralda	90		
NATAGAIMA			
Anchique	35		1
La Palmita	104		
ORTEGA			
Villa Maria	21		1
Chicuambe la Ceiba	102		
Recinto	52	1	1
Bocas de Ortega	52		
GUAMO			
Loma Luisa	103		1
Pringamosal Guacamaya	41		
Pringamosal Centro	62		

SUAREZ			
La Salada	33		1
Hato Viejo	120		3
Aguas Claras	32		
COELLO			
Potrерillo	152		3
Cunira	62		
FLANDES			
La Ceiba	102		
Triana	53		
Puerto Canoa	4		
Puerto Domingo	12		
San Luis	256	1	1
TOTAL	1918	5	16

GRAFICA 1



GRAFICA 2

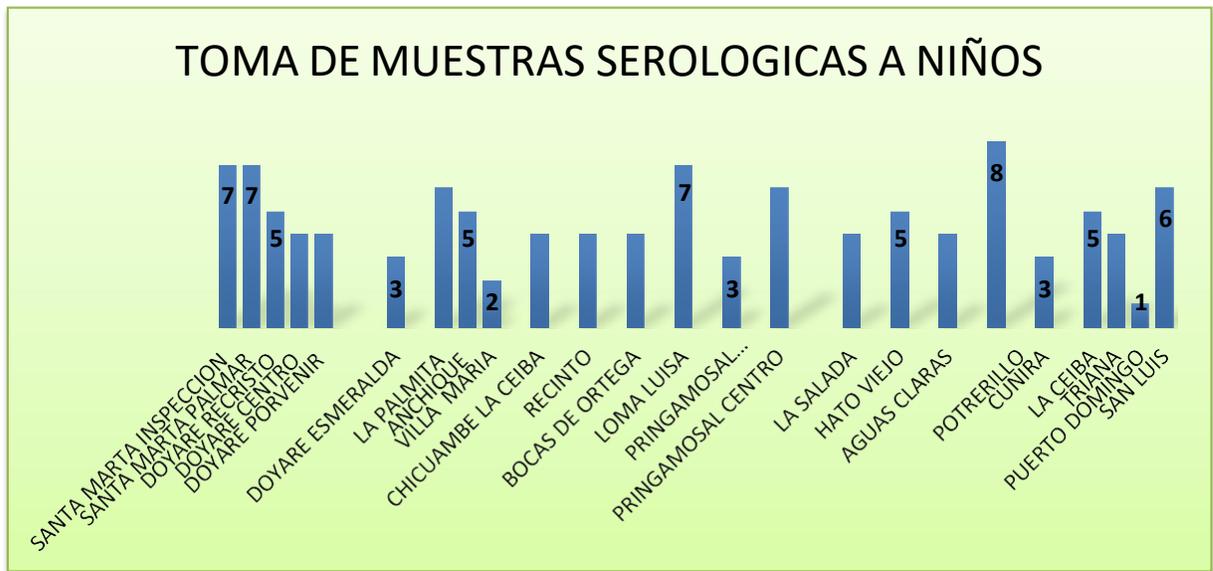


TOMA DE MUESTRAS SEROLOGICAS A NIÑOS

MUNICIPIO	VEREDA	MUESTRAS TOMADAS EN NIÑOS	TOTAL MUESTRAS MUNICIPIO
COYAIMA	SANTA MARTA INSPECCION	07	30 MUESTRAS
	SANTA MARTA PALMAR	07	
	DOYARE RECRISTO	05	
	DOYARE CENTRO	04	
	DOYARE PORVENIR	04	
	DOYARE ESMERALDA	03	
NATAGAIMA	LA PALMITA	06	11 MUESTRAS
	ANCHIQUE	05	
ORTEGA	VILLA MARIA	02	14 MUESTRAS
	CHICUAMBE LA CEIBA	04	
	RECINTO	04	
	BOCAS DE ORTEGA	04	
	LOMA LUISA	07	16 MUESTRAS
	PRINGAMOSAL GUACAMAYA	03	
GUAMO	PRINGAMOSAL CENTRO	06	
SUAREZ	LA SALADA	04	13 MUESTRAS
	HATO VIEJO	05	
	AGUAS CLARAS	04	
COELLO	POTRERILLO	08	11 MUESTRAS

	CUNIRA	03	
FLANDES	LA CEIBA	05	16 MUESTRAS
	TRIANA	04	
	PUERTO DOMINGO	01	
	SAN LUIS	06	
TOTAL DE MUESTRAS SEROLOGICAS			111

GRAFICA 3

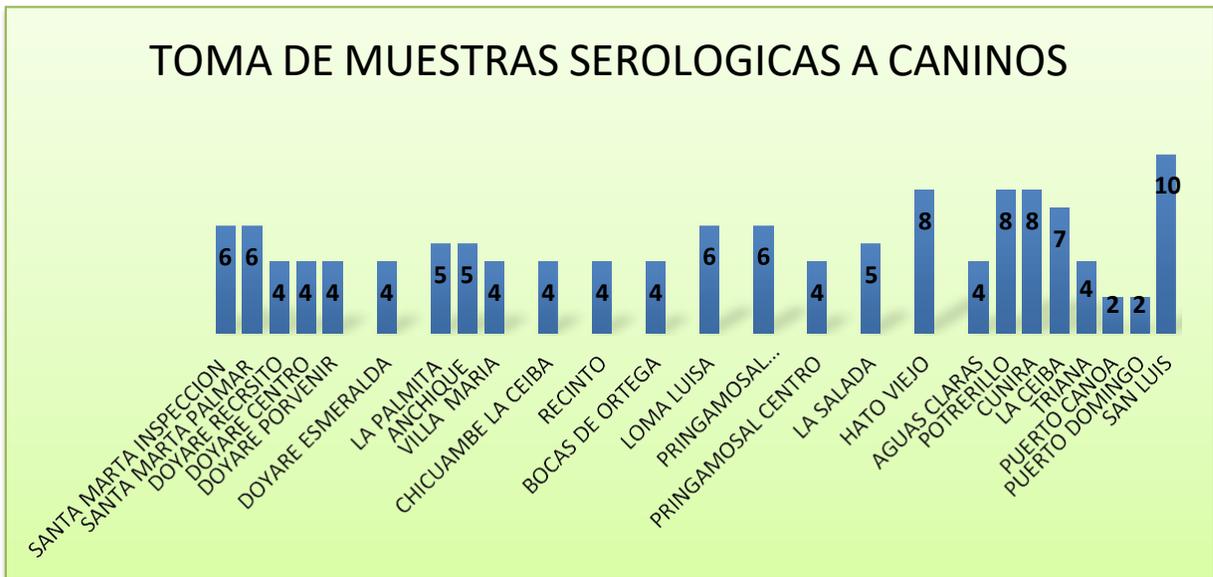


TOMA DE MUESTRAS SEROLOGICAS A CANINOS

MUNICIPIO	VEREDA	MUESTRAS TOMADAS EN CANINOS	TOTAL MUESTRAS MUNICIPIO
COYAIMA	SANTA MARTA INSPECCION	06	28 MUESTRAS
	SANTA MARTA PALMAR	06	
	DOYARE RECRSITO	04	
	DOYARE CENTRO	04	
	DOYARE PORVENIR	04	
	DOYARE ESMERALDA	04	
NATAGAIMA	LA PALMITA	05	10 MUESTRAS
	ANCHIQUE	05	
ORTEGA	VILLA MARIA	04	16 MUESTRAS
	CHICUAMBE LA CEIBA	04	
	RECINTO	04	
	BOCAS DE ORTEGA	04	
GUAMO	LOMA LUISA	06	16 MUESTRAS
	PRINGAMOSAL GUACAMAYA	06	
	PRINGAMOSAL CENTRO	04	
SUAREZ	LA SALADA	05	17 MUESTRAS
	HATO VIEJO	08	
	AGUAS CLARAS	04	
COELLO	POTRERILLO	08	16 MUESTRAS
	CUNIRA	08	
FLANDES	LA CEIBA	07	

TRIANA	04	25 MUESTRAS
PUERTO CANOA	02	
PUERTO DOMINGO	02	
SAN LUIS	10	
TOTAL DE MUESTRAS SEROLOGICAS		128

GRAFICA 4



CANINOS POSITIVOS A LEISHMANIASIS VISCERAL (LVC)20223

CODIGO ENCUESTA	VEREDA / MUNICIPIO	NOMBRE DE PROPIETARIO	NOMBRE DE CANINO	RESULTADO DE LABORATORIO
C733504N/A-52	BOCAS DE ORTEGA	YESID MENDEZ	LAIKA	POSITIVO
C73319034-57	GUAMO	SANDRA PATRICIA QUIMBAYO	NEGRA	POSITIVO
C73770020-72	SALADA SUAREZ	LUCERO CALDERON	TARZAN	POSITIVO
C73770020-73	LA SALADA SUAREZ	JOSE AURELIO SERNA	SASHA	POSITIVO
C73770002-85	AGUAS CLARAS SUAREZ	JOSE EGIDIO BETANCUR	NEGRO	POSITIVO
C73200014-95	POTRERILLO COELLO	LUZ ANGELA HERNANDEZ	LAIKA	POSITIVO
C73200006-96	CUNIRA COELLO	ESTEFANIA VANEGAS	NEGRO POSITIVO	POSITIVO
C73200006-101	CUNIRA COELLO	AYDEO REYES	LUCIANO POSITIVO	POSITIVO

GRAFICA 5



CUMPLIMIENTO DE METAS

TOTAL	
Municipios Intervenidos Coyaima, Natagaima, Ortega, Guamo, Suarez, Coello y Flandes	7
Veredas Intervenidas	20
Barrios Intervenidos	6
Inspecciones Epidemiológicas casa a casa realizadas	1918
Muestras Tomadas Niños	111
Muestras Tomadas Caninos	128
Numero de Entrega de Toldillos	85
Capacitaciones	22

RESULTADOS

Durante el periodo de tres meses comprendidos en el año 2023, el Hospital San Vicente en convenio con la Secretaria de Salud del Tolima contrato inter-administrativo 1384 del 2023 programaron la toma de 70 muestras serológicas de caninos sintomáticos ,1800 Inspecciones casa a casa, 60 tomas de muestras serológicas a niños, 85 entregas de toldillos y 20 capacitaciones a instituciones educativas y comunidad del sur del departamento del Tolima municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Guamo, Coello, Suarez y Flandes, visitando un total de 20 veredas y 5 barrios entre los municipios.

En el transcurso de los tres meses se cumplió la meta establecida y se realizó un porcentaje extra del **40%** superior al **100%** establecido en la contratación, llevando a cabo la toma de **128** muestras serológicas de caninos, **111** muestras serológicas a niños,**1918** inspecciones, **22** capacitaciones en instituciones educativas y comunidad y se realizó la entrega e instalación de **85** toldillos moradores de la zona rural y urbana de los siete municipios del Tolima, realizando visitas sanitarias sensibilizando a la población acerca de la enfermedad y sobre la importancia de controlar el vector transmisor de la Leishmaniasis visceral, la **Lutzomyia**, disminuyendo la propagación de la misma, así mismo dando a conocer todos los posibles reservorios o portadores de la Leishmaniasis, destacando a los caninos (perros) como reservorios principales, ya que al ser animales domésticos están en contacto directo con la población residente y/o visitante de dichas zonas, siendo un foco latente de la enfermedad, por esta razón y con el objetivo de reducir la incidencia y morbilidad en humanos, principalmente en los niños, se recalca la importancia de autorizar y firmar los consentimientos informados con el objeto de realizar la toma de muestras serológicas en los canes, en presencia de caninos positivos a LVC autorizar el sacrificio compasivo del reservorio.

Durante el periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de septiembre del año 2023, Se presentaron 8 casos positivos, correspondientes al 6,25% de prevalencia de la enfermedad con respecto a las 128 muestras serológicas, el primer caso en la vereda Bocas de Ortega., el segundo en el municipio de Guamo en la vereda Guacamaya, en el municipio de Suarez se presentaron tres casos, dos en la vereda la salada y uno en Aguas Claras y en el municipio de Coello tres casos más, uno en la vereda Potrerillo y dos en la vereda Cunira., De los cuales se realizó el sacrificio de 4 caninos, de la vereda Guacamaya, Aguas Claras, Potrerillo y 01 canino en Cunira, no fue autorizado el sacrificio de 03 caninos, los 02 caninos de la vereda la salada y 01 canino en la vereda Cunira. Al realizar la visita a la vereda Bocas de Ortega, con el fin de comunicar el resultado POSITIVO de Leishmaniasis Visceral, nos reciben muy groseramente e indican que no permiten la toma de fotos dentro de la vivienda, por dicha razón solo se pudo tomar las fotos de la fachada de la vivienda y se rehúsan a la firma del consentimiento de autorización del sacrificio del canino positivo a LVC, nos reportan que el 01 canino falleció el día anterior a la segunda visita (08/10/2023), el cual quedo al borde de la carretera, al preguntarnos indicaron el lugar y encontramos el cadáver en estado de descomposición sin algunas partes de su cuerpo (Con gallinazos a su alrededor). Se concientiza a los propietarios acerca del riesgo de salud pública que representan dejar el cadáver del caso positivo LVC en la carretera, a lo que indican que no piensan enterrar el cadáver bajo tierra y: “que se lo sigan comiendo los

chulos” Con respecto al año anterior (2022) se presentó una disminución del 2.24% de casos de Leishmaniasis Visceral en Caninos (LVC) respecto a las muestras serológicas tomadas, pasando de 13 caninos positivos el año pasado a 8 caninos este año 2023, lo que puede evidenciar la importancia de la promoción y prevención de la enfermedad por medio de las visitas sanitarias, sensibilizando a la población acerca de la importancia de controlar el vector transmisor de la Leishmaniasis visceral, los posibles reservorios, destacando los CANINOS, recalcando la importancia de autorizar y firmar los consentimientos informados con el objeto de realizar la toma de muestras serológicas en los canes, en presencia de caninos positivos a LVC autorizar el sacrificio compasivo del reservorio.



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E.
NIT. 890.701.459-4
CHAPARRAL – TOLIMA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2597 DE 2022



CONCLUSIONES

Las condiciones de humedad pueden favorecer el desarrollo del ciclo del vector, debido a los veranos intermitentes en gran parte de los municipios intervenidos, incidiendo en la prevalencia de casos positivos de LVC., Por esta razón se debe considerar la fumigación extensiva de las zonas positivas a Leishmaniasis Visceral con el objetivo de controlar y/o disminuir el vector *Lutzomyia*, conjuntamente con la disipación de la enfermedad al interrumpir el ciclo de transmisión de la enfermedad. Teniendo en cuenta la incidencia de canes positivos en este muestreo del año 2023 (8 caninos positivos) y revisando el comportamiento de la curva respecto a años anteriores 2022 (13 caninos positivos) y 2021 (14 caninos positivos), se puede denotar una disminución considerable de casos positivos de Leishmaniasis Visceral Canina del año 2021 al año 2023 se puede evidenciar una disminución de 6 caninos positivos del primer año a este tercer ciclo., sin embargo es necesario realizar muestras serológicas en las zonas donde se presentaron focos de LVC con menores intervalos o periodos de tiempo, con el fin de poder controlar la distribución de la enfermedad, evitando que la prevalencia de la Leishmaniasis Visceral Canina (LVC) aumente y en consecuencia se presenten casos de Leishmaniasis Visceral en humanos por la presencia de reservorios en la comunidad. Es de suma importancia continuar realizando capacitaciones de Leishmaniasis Visceral (LV) en los territorios donde se han presentado focos de la enfermedad y/o donde la ecología es favorable para la especie de *Lutzomyia*, ya que en los últimos años debido a cambios ecológicos se ha favorecido el desarrollo de las poblaciones del vector, lo que se puede traducir en mayor riesgo de presentarse la enfermedad LV. Debido a que aún se tiene mucho desconocimiento por parte de los habitantes acerca del vector, riesgo que implica la incidencia de la enfermedad en la zona, pudiendo ocasionar hasta la muerte de no ser diagnosticada oportunamente ni empezar su tratamiento en la fase inicial de la enfermedad, ya que muchas de estas zonas son de familias pertenecientes a resguardos indígenas, que tienen otras creencias y subestiman la información suministrada. Es necesario la contratación a



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E.
NIT. 890.701.459-4
CHAPARRAL – TOLIMA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2597 DE 2022



personal idóneo para la realización de dichas actividades con el fin de obtener un buen desempeño de la labor en campo y cumplir con los objetivos establecidos., por dicha razón es de suma importancia que el personal a contratar seacapacitado adecuadamente para suministrar una información correcta y certera a la comunidad.